



28.11.2023
ZZ - 598



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. PARA EL AÑO 2024.

SANTIAGO, 11 DIC 2023

EXENTO N° 447

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 26, de 2023,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la empresa Comercializadora de Trigo S.A. para el año 2024, en los términos que a continuación se indican:

//.-



12160/2023

28.11.2023
ZZ - 598

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2024

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.998,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	941,6
02			RENTA DE INVERSIONES	520,0
06			TRANSFERENCIAS	396,5
07			OTROS INGRESOS	44,3
11			SALDO INICIAL DE CAJA	96,4
			<u>GASTOS</u>	<u>1.998,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	805,3
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	585,8
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15,4
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,9
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	301,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	213,4

GLOSAS:

- (1)** Dotación máxima de personal de planta: 24.
- (2)** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

28.11.2023
ZZ - 598

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la empresa Comercializadora de Trigo S.A. para el año 2024, en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2024

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Explotación	791,2
Costos de Ventas	(766,5)
Margen de Explotación	24,7
Gastos de Administración y Ventas	(860,1)
Otros Ingresos Fuera de Explotación	405,8
Costos Financieros	(3,4)
Otros Gastos Fuera de Explotación	(7,1)
Ingresos Financieros	325,1
Resultados por Unidades de Reajuste	195,0
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	80,0
Gastos por Impuestos a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	80,0

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heidi Berner Herrera", written over a horizontal line.

HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda